

Las enseñanzas artísticas no son manualidades, como tampoco son meras vías de entretenimiento. Creemos que la construcción del ser humano se basa en el ejercicio del saber, un tesoro que la colectividad debe preservar y garantizar a toda costa.

Creemos que una sociedad supeditada a los beneficios inmediatos, inmersa en el vértigo de la ganancia a corto plazo, es una sociedad condenada a la ignorancia en aquellos aspectos esenciales que permitieron su propio desarrollo. Parece que el ser humano actual confía su conocimiento a la máquina y al poder de la imagen. Pero olvidamos con facilidad que al igual que la palabra, la lectura, comprensión y producción de las imágenes necesita de una educación y enseñanza permanente en cada una de las etapas educativas.

Ver no es comprender, del mismo modo que leer no significa entender; las imágenes deben ser leídas y las herramientas que permiten esa interpretación deben ser enseñadas y conocidas.

Nuestra cultura de la imagen alberga una mirada de baja calidad, en la que la velocidad del consumo y el analfabetismo visual son inversamente proporcionales a la captación del sentido. La expulsión de la mirada y de la interrogación de los ámbitos académicos es un grave error educativo y social. En la actual sociedad de las pantallas, en que la imagen es indiscutiblemente productiva, la educación en artes visuales debe ser esencialmente formativa porque a corto y largo plazo configurará la identidad y la propia imagen de nuestra sociedad. Es nuestra obligación erradicar el analfabetismo visual.

Para encarar los retos de una sociedad dinámica como la que nos ha tocado vivir, debemos recuperar la implantación y el desarrollo de las enseñanzas artísticas. La creatividad, la sensibilidad, la originalidad y el



pensamiento creativo son consustanciales a nuestra asignatura, equipaje que estamos dejando atrás en las sucesivas reformas educativas y en las reducciones horarias a las que nos vemos sometidos. Desde Primaria a Secundaria y las postobligatorias (Bachillerato), aportamos una doble vertiente técnica y artística, capaz de generar un caudal variado de profesionales que abarcan los múltiples campos que derivan de nuestra materia.

Sin embargo, hay que dejar claro que nuestra finalidad en las etapas obligatorias no es la de crear artistas, sino educar personas que puedan desenvolverse en un mundo eminentemente visual; posteriormente, en niveles superiores de preespecialización y bachillerato, en su doble vertiente técnica y artística, nuestra función es la de generar un caudal variado de profesionales para abastecer los múltiples campos que derivan de nuestra materia.

Los numerosos cambios en el sistema educativo español son reflejo de una sociedad confusa y perdida acerca de sus proyectos futuros. Los sucesivos parches, pese al maquillaje burocrático, no han hecho sino agrandar los problemas, un esfuerzo que amenaza con destruir de forma progresiva la memoria del pasado, las disciplinas humanísticas, las lenguas clásicas y, de un modo especialmente doloroso, el arte, la creatividad, la fantasía y el pensamiento crítico.

Las paulatinas pérdidas de contenidos en la LOGSE, LODE, LOPEG, LOCE, LOE, LOMCE, en la asignatura de Dibujo se nos antoja un contrasentido, cuando no una pésima burla, en una sociedad que como señalamos anteriormente destaca por la multiplicación de la imagen.

POR ESTOS MOTIVOS SOLICITAMOS:

La recuperación de la presencia de LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS en las aulas.

Comenzando por la no supresión en Andalucía de una hora a la semana de una materia troncal en Bachillerato como es Dibujo Técnico y que pondera en la reválida y que, de no restituirse, provocará un grave perjuicio del alumnado andaluz que debe afrontar el mismo temario que el resto de las comunidades en un menor arco de tiempo. Pedimos un nuevo itinerario, más lógico y consecuente, para el Bachillerato de Artes, de modo que se evite ofertar como optativas a materias que son cruciales para la formación artística (Dibujo Artístico I, Volumen I y Dibujo Técnico I), lo que causaría la consiguiente pérdida o desaparición de dos ellas en de cada centro, además de una propiciar una deficiente preparación de destrezas necesarias en estudios superiores.

Solicitamos dotar a las materias relacionadas con el dibujo de una continuidad a lo largo de la etapa de Secundaria que posibilite una construcción adecuada del aprendizaje y facilite el desarrollo de las competencias que prevé la Ley. El actual currículo de la materia, tal y como está contemplado en la Ley, necesita un nivel de madurez por parte del alumnado que hace inviable la adquisición de las competencias relacionadas con la materia tan sólo en 1º y 2º de ESO, un corte en 3º y ofrecida en optatividad en 4º. No viene mal recordar que existen inteligencias y capacidades múltiples y es deber de la Organización del Sistema Educativo garantizar la atención a esta Diversidad.

Por razones obvias, en 4º de ESO se deben plantear dos variantes de obligatoria oferta dentro de la optatividad, ofreciéndola en más itinerarios (dados que los contenidos planteados por la administración son lo bastante amplios para poder permitirlo):

- Educación Plástica, Visual y Audiovisual, en la opción de enseñanzas académicas en general;
- Ofertar de cara a estudios posteriores de Dibujo Técnico y Diseño, una materia de EPVA que pueda ser cursada por alumnado con pretensiones de continuar en Bachillerato de Ciencias. Para que el alumnado pueda acceder a los contenidos de Dibujo Técnico de Bachillerato y posteriormente estudios superiores con expectativas de éxito necesita haber desarrollado cierta visión espacial y tener unas nociones mínimas de Geometría gráfica aplicada. Conviene subrayar que las deficiencias que produce el sistema actual invitan a numerosas facultades a realizar cursos de nivelación para subsanar dichas carencias.